Xalapa, Ver., 30 de septiembre de 2021 **Comunicado: 1871**

Recibe Comisión de Vigilancia Cuenta Pública 2020

- La dictaminadora dará inicio al proceso de estudio y análisis; posteriormente, el dictamen será sometido a consideración del Pleno a más tardar el último día del mes de octubre de acuerdo a la ley.

En cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de Veracruz, el Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia de la LXV Legislatura recibió, de la auditora general del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (Orfis), Delia González Cobos, los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior derivados de las auditorías practicadas a las cuentas públicas del ejercicio 2020, a los entes fiscalizables estatales y municipales de la entidad.

Durante su intervención, el Presidente de la Comisión, diputado Eric Domínguez Vázquez, indicó que con esta entrega concluye el procedimiento de fiscalización superior para el ejercicio 2020 por parte del Orfis, por lo que ahora corresponderá a esta instancia legislativa, iniciar el proceso de dictaminación, y someter a consideración del pleno la Cuenta Pública 2020 a más tardar el último día del mes de octubre como lo marca la ley.

Finalmente reconoció el trabajo de los colaboradores que laboran en el Orfis, pues por su esfuerzo y dedicación lograron la entrega en tiempo y forma de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo 2020 en el lapso establecido.

“Agradezco a mis compañeras diputadas y diputados por el trabajo responsable y con estricto apego a derecho que nos ha caracterizado desde la instalación de la Comisión Permanente de vigilancia de esta LXV Legislatura y por velar siempre, en primer término, por los intereses de las y los veracruzanos”, concluyó.

Por su parte, al hacer uso de la voz, la auditora general Delia González Cobos, indicó que el procedimiento de revisión se realizó bajo los preceptos constitucionales de legalidad, imparcialidad, objetividad y confiabilidad, desde el punto de vista técnico y con estricto apego a las normas de auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, las normas internacionales de auditoría, los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones internas emitidas por el Orfis.

Asimismo, informó que en este proceso, fueron practicadas 863 auditorías, revisiones y evaluaciones, de las cuales 314 auditorías fueron en materia financiera-presupuestal, 226 técnicas a la obra pública, 62 de deuda pública y obligaciones, 5 integrales de legalidad y

una sobre el desempeño, así como 88 evaluaciones de participación ciudadana y 167 revisiones en materia de deuda pública y obligaciones municipales.

Detalló, que con motivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, se emitieron mil 994 observaciones de presunto daño patrimonial, siendo el desglose: 159 observaciones a entes estatales, mil 814 a entes municipales, 21 observaciones a entidades Paramunicipales; en las cuales se determinó un posible daño patrimonial superior a mil 880 millones de pesos.

Los informes individuales y el Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2020, se encuentran publicados en la página oficial del Orfis, www.orfis.gob.mx, para consulta de las y los veracruzanos, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Como integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia, estuvieron también presentes la diputada Mónica Robles Barajas, secretaria de la misma, y en calidad de vocales: las diputadas Magaly Armenta Oliveros, Deisy Juan Antonio, María Esther López Callejas y Nora Jessica Lagunes Jáuregui así como los diputados Wenceslao González Martínez, Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, Henri Christophe Gómez Sánchez, y como invitado el legislador Antonio García Reyes.

#-#-#-#